

ANUNCIO

El órgano de selección que juzga el proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo en la categoría profesional de **FORMADOR DE ALEMÁN** para la ejecución de las acciones formativas en materia de FPE, en reunión celebrada el día 20 de diciembre de 2023, para la celebración del concurso de conformidad con la base 6ª de la convocatoria aprobada por Decreto 157/2021, de 21 de diciembre de 2021 y 21/2022, de 7 de febrero de 2022, ambos del Presidente del Organismo Autónomo Local de Desarrollo Integral del Municipio, a los que remite la resolución 5688/2023, de 8 de septiembre de la Concejala de Recursos Humanos, se han adaptado los siguientes acuerdos:

1.- PUNTUACIÓN PROVISIONAL DE LA FASE CONCURSO:

APELLIDOS Y NOMBRE	CONCURSO		
	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
Castro Wago, Virginia	0,30	2,60	2,90
Prieto Vera, María Belén	2,15	1,65	3,80
Rodríguez de la Cuesta Daniel Rafael	2,30	3,00	5,30

2.- PLAZO DE RECLAMACIONES A LA PUNTUACIÓN PROVISIONAL DEL CONCURSO:

De conformidad con la base 11 de la convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de **tres días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio, ante el órgano de selección sobre cualquier decisión o acuerdo que les afecte, incluidas las calificaciones provisionales otorgadas y la valoración de méritos, y éste deberá resolverla, adquiriendo la decisión adoptada carácter definitivo.

Conforme a la base 6.1 de la convocatoria no se valorarán los méritos que no hayan sido alegados acreditados y presentados dentro del plazo de presentación de solicitudes

Resueltas las reclamaciones por este órgano de selección se publicará la puntuación definitiva del concurso en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga y en su página web.

El órgano de selección acuerda reunirse el próximo día 10 de enero de 2024, a las 10 horas para el estudio de las posibles reclamaciones.

3.- CELEBRACIÓN DE LA ENTREVISTA :

Se acuerda convocar a los candidatos admitidos, a la celebración de la entrevista curricular prevista en la base 6.2 de la convocatoria que tendrá lugar el próximo día **17 de enero de 2024** a las **10:00 horas**, en el edificio de Empresa y Empleo , sito en **C/José de Ribera nº 5** de esta ciudad.

Los aspirantes deberán comparecer a la entrevista provista del documento nacional de identidad.

La Presidenta del Tribunal,

Vélez-Málaga, 20 de diciembre de 2023



Firmado electrónicamente por Begoña Bravo Molina,
Jefa de Sección de Empresa y Empleo,

el 20/12/2023, a las 13:12:57

Delegación de Empresa y Empleo
C/ José de Ribera, nº 5 - 29700 Vélez-Málaga
Tlf: 952 50 25 00 - desarrollo@velezmalaga.es

Para validar este documento acceda desde un navegador a la dirección <https://sede.velezmalaga.es/validacion> e introduzca el siguiente código:



CUD:14615553516324275203